

Avance de los derechos de las mujeres y las niñas a 25 años de Beijing a la luz de los ODS y del Consenso de Montevideo



¿Qué nos dicen los datos sobre el estado de la igualdad de género en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030?

El **Índice de Género de los ODS de 2019**¹, elaborado por Equal Measures 2030 (EM2030)², es la herramienta más completa disponible para explorar el estado de la igualdad de género en 129 países que abarcan el 95% de las niñas y mujeres del mundo.

De acuerdo con este Índice, Guatemala ocupa el **lugar 89** con un puntaje global de **58.3/100**³, colocándole con un desempeño **muy deficiente** en la evaluación conjunta de 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que analiza esta herramienta.

Guatemala presenta el mejor desempeño global en el **ODS 2 “Hambre y Nutrición”** con una calificación por arriba de los 80 puntos de 100. Sin embargo, todos sus puntajes se encuentran por debajo del promedio regional para cada uno de los ODS (**Gráfica 1**).

En los ODS que presenta los puntajes globales más bajos son:

- **ODS 5 “Igualdad de Género”** con un puntaje de 49.5/100 y una calificación reprobatoria en sus indicadores 5c (Alcance de los marcos legales relacionados con el aborto), 5d (Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales) y 5e (Proporción de puestos a nivel ministerial o en cargos directivos en el gobierno ocupados por mujeres) de 25/100, 25.3/100 y 37.6/100, respectivamente.
- **ODS 9 “Industria, Infraestructura e Innovación”**, con una calificación de 46.5/100. En este ODS, los indicadores 9a (Proporción de mujeres que han realizado o recibido pagos digitales en el último año) y 9c (Proporción de mujeres con acceso a servicio de Internet) reflejan un desempeño muy deficiente con puntajes de 31.7/100 y 26.2/100, respectivamente.
- **ODS 13 “Clima”**, el cual obtiene 43.2 puntos de 100. Este ODS tiene un desempeño muy deficiente en sus 3 indicadores, entre ellos, el indicador 13a (Grado en el que la delegación que representa su país en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tiene un equilibrio de género), con una calificación de 40/100.

- **ODS 17 “Alianzas”** con 34.9 puntos de 100 y calificaciones reprobatorias en 3 de sus 4 indicadores, incluido el indicador 17d (Grado de apertura de las estadísticas de género) con un puntaje de 45/100.

Aunque los **ODS 8 “Trabajo y Crecimiento Económico”, ODS 10 “Desigualdad”, ODS 11 “Ciudades y Comunidades”** y **“ODS 16 “Paz e Instituciones”** no son los de puntaje más bajo, también muestran un desempeño deficiente, lo que se hace evidente en otros indicadores donde Guatemala obtiene calificaciones por debajo de los 59 puntos de 100, entre ellos:

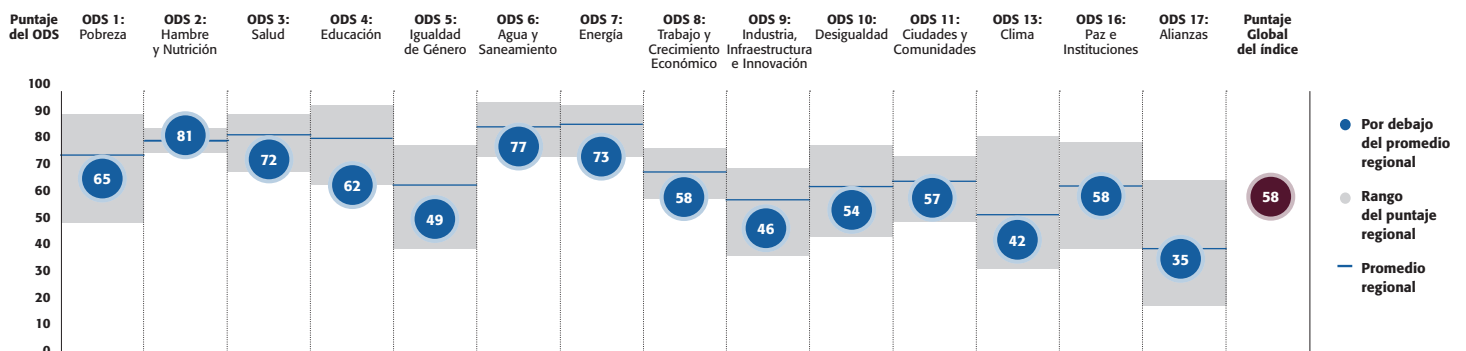
- **Indicador 8d:** Grado en el que el país tiene leyes que ordenan la igualdad laboral de las mujeres.
- **Indicador 8e:** Proporción de mujeres que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera.
- **Indicador 10a:** Índice de desigualdad de ingreso de Palma⁴.
- **Indicador 10b:** Nivel de autonomía personal, derechos individuales y derecho a vivir libre de discriminación.
- **Indicador 11a:** Proporción de mujeres que informan haber tenido suficiente dinero para proporcionar albergue o vivienda adecuada a su familia en los últimos 12 meses.
- **Indicador 16d:** Grado en que un estado es visto como legítimo, abierto y representativo.

Violencia contra las mujeres y las niñas

En materia de violencia contra las mujeres y las niñas, América Latina y el Caribe es la región con el puntaje más bajo en el mundo en dos indicadores relacionados con la seguridad física de las mujeres⁵:

- **Indicador 11c:** Porcentaje de mujeres mayores de 15 años que informaron no sentirse seguras caminando solas por la noche en la ciudad o área donde viven, en el cual Guatemala obtiene una calificación de 44.1/100.
- **Indicador 16b:** Número de mujeres asesinadas víctimas de homicidio intencional (por cada 100,000 habitantes), donde Guatemala obtiene un puntaje de 19.7/100, siendo uno de los países peor calificados de la región.

Gráfica 1. Puntaje global y por Objetivo que obtiene Guatemala en el Índice de Género de los ODS de 2019



Fuente: Elaboración propia con base en el Centro de Datos de EM2030 <https://data.em2030.org/>



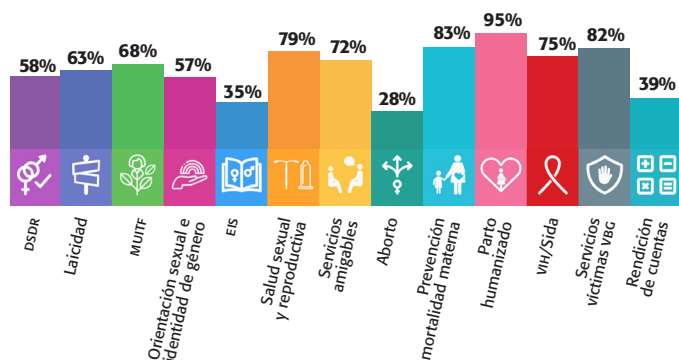
¿Qué nos dicen los datos sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Consenso de Montevideo en América Latina y el Caribe?

Mira que te Miro (MQTM)⁶ es una iniciativa de monitoreo social⁷ del cumplimiento de los compromisos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos (agrupados en temas clave) planteados en el Consenso de Montevideo, adoptado durante la 1ª Reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CRPD), en 2013.

De acuerdo con los resultados de MQTM, Guatemala se encuentra entre los últimos 5 países respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos en el Consenso de Montevideo.

Se identifican progresos en temas como parto humanizado, atención especializada a víctimas de violencia de género y prevención de la mortalidad materna.

Gráfica 2.
Progreso de Guatemala por subcomponente o tema clave, 2018



Fuente: Plataforma Mira que te Miro <https://miraquetemiro.org/countries/GTM/31/>

No obstante, persisten desafíos en temas clave en materia de **aborto**, **educación integral en sexualidad (EIS)** y **rendición de cuentas**⁸.

Guatemala es uno de los países de la región con el marco legal más restrictivo en materia de aborto permitiendo el acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) solo cuando existe riesgo para la vida de la mujer, siempre que dicha causal haya sido avalada por al menos otro/a médico/a. A ello se suma un marco operativo deficiente ya que no se obliga al Ministerio de Salud ni a su personal a brindar información completa y científica relacionada con la ILE.

En materia de EIS, aunque Guatemala cuenta con una política de educación integral en sexualidad, no existen mecanismos para evaluar el alcance de la implementación de dichos programas en las escuelas bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación. Además el país muestra un desempeño deficiente en la capacitación a docentes, en las campañas dirigidas a jóvenes en medios de comunicación y respecto del presupuesto asignado a este rubro.

Finalmente, el mecanismo de rendición de cuentas sobre el Consenso de Montevideo no genera reportes públicos ni cuenta con espacios formales de participación de la sociedad civil. Guatemala además enfrenta limitaciones en la generación de estadísticas desagregadas en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, así como en la asignación de presupuestos específicos para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Consenso.

Ante el escenario que revelan tanto el **Índice de Género de los ODS de 2019**, como el monitoreo social **Mira que te Miro**, presentamos algunas recomendaciones para el caso de **Guatemala**:

- Incorporar la perspectiva de derechos humanos de las mujeres en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral-PNDRI para contribuir a la eliminación de las brechas de desigualdad, pobreza y exclusión social que enfrentan las mujeres y las niñas.
- Atender las brechas de implementación de las políticas para prevenir y erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.
- Modificar los marcos legales para garantizar el acceso al aborto legal y seguro, y frenar las legislaciones regresivas que buscan criminalizar a las mujeres.
- Fortalecer la implementación y evaluación de las políticas en materia de educación integral en sexualidad.
- Garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de derechos humanos de las mujeres y poner fin a la impunidad ante los feminicidios/femicidios.
- Incorporar acciones focalizadas en la prevención y atención del embarazo infantil forzado dentro del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes 2018-2022, así como en la Ruta de Atención a Niñas y Adolescentes Embarazadas menores de 14 años.
- Impulsar la participación paritaria de las mujeres en todos los ámbitos, eliminando las barreras vinculadas a la división sexual del trabajo, la violencia y el hostigamiento en la esfera política.
- Asegurar el fácil acceso a las estadísticas sobre los derechos de las mujeres y fortalecer la generación de información desagregada en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, y violencia contra las mujeres y las niñas, particularmente las menores de 15 años.
- Promover la participación de las mujeres y las niñas en la respuesta a la crisis climática nacional y global.
- Asignar presupuestos específicos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo.

REFERENCIAS

1. Centro de Datos digital de EM2030 <https://data.em2030.org/>
2. Para mayor información sobre el trabajo de EM2030 visite <https://www.equalmeasures2030.org/>
3. Los puntajes se basan en una escala de 0 a 100. Un puntaje de 100 representa el logro del objetivo de igualdad de género en relación con los indicadores que lo componen; un puntaje de 50 significa que un país está a mitad de camino para alcanzar ese objetivo.
4. Proporción del ingreso del 10% de las personas más ricas de la población, dividido por la proporción del ingreso del 40% más pobre.
5. Equal Measures 2030 (2019). "La fuerza de los datos para lograr la igualdad de género: Presentación del Índice de Género de los ODS de 2019 de EM2030", <https://www.equalmeasures2030.org/products/global-report-2019/>
6. Para mayor información sobre Mira que te Miro visite <https://miraquetemiro.org/>
7. Este monitoreo social evalúa el marco legal, político y programático, pero no mide la implementación de los compromisos.
8. Plataforma Mira que te Miro, resultados para Guatemala, <https://miraquetemiro.org/countries/GTM/>